

MAT.: Notifica hallazgos y solicita realizar acciones correspondientes, ID 2129-5-LQ25

SANTIAGO, 03 de marzo del 2025

DE : JUAN CRISTOBAL MORENO

JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

A : RICARDO PROVOSTE ACEVEDO

JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En el marco de los procesos de monitoreo y gestión de denuncias reservadas que lleva a cabo el Observatorio de ChileCompra, se identificaron indicios de un eventual incumplimiento a la normativa de compras y contratación pública en un proceso realizado por la llustre Municipalidad De Ranquil, correspondiente a Licitación Pública ID 2129-5-LQ25 denominado "MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA AMÉRICA COMUNA DE RÁNQUIL" y publicado en el portal Mercado Público con fecha 28 de enero de 2025.

Conforme a lo establecido en el Artículo 30 ter de la Ley 19.886, con fecha 04 de febrero del 2025, el Observatorio de ChileCompra ofició a dicho organismo público solicitando informar, en un plazo de cinco días hábiles, sobre las medidas adoptadas para subsanar los vicios detectados en el procedimiento de contratación.

Dado que, transcurrido el plazo establecido, no se recibió respuesta del organismo, mediante el presente oficio se pone en conocimiento a la Contraloría General de la República de los siguientes hallazgos a fin de ponderar las acciones correspondientes:

Hallazgo detectado	Normativa que podría estar vulnerando	Nombre del documento en que se evidencia el incumplimiento (indicar sección y número de página, si corresponde)	Enlace
La licitación no solicita la acreditación de un programa de integridad por parte de los oferentes.	Artículo 17 del Decreto 661 (Reglamento de la Ley de Compras Públicas).	Bases administrativas especiales	https://www.mercadopublico.cl /Procurement/Modules/RFB/D etailsAcquisition.aspx?qs=WjJ V9PdziWi7g7AeoP3QKA==



En las Bases	Artículo 52 del	Bases administrativas	https://www.mercadopublico.cl
de la Licitación	reglamento de la ley	especiales, punto 12.1, página 7.	/Procurement/Modules/RFB/D
se identifica la	N°19.886		etailsAcquisition.aspx?qs=WjJ
solicitud de			V9PdziWi7g7AeoP3QKA==
presentación			
de Garantía de			
Seriedad de la			
Oferta en			
licitación			
menor a 5.000			
UTM			
En las Bases	Artículo 121 del	Bases administrativas	https://www.mercadopublico.cl
de la Licitación	reglamento de la ley	especiales, punto 12.2, página 8.	/Procurement/Modules/RFB/D
se identifica	N°19.886		etailsAcquisition.aspx?qs=WjJ
que la solicitud			V9PdziWi7g7AeoP3QKA==
de			
presentación			
de la Garantía			
de Fiel			
Cumplimiento			
no			
corresponde al			
5% del precio			
neto ofertado.			

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

## JUAN CRISTOBAL MORENO JEFE DEPARTAMENTO OBSERVATORIO DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

**ANEXO** 

[CORREO DE NOTIFICACIÓN]

Firmado electrónicamente por: Juan Cristobal Moreno Crossley JEFE OBSERVATORIO COMPRAS PÚBLICAS Fecha: 3-3-2025 - 14:36:59

